

TEN HAVE, HENK
Global Bioethics. An Introduction
 Routledge, London-New York, 2016.

La tesis central de este libro es que la bioética global precisa un discurso propio, superando la bioética “de corriente principal” (*mainstream*). Ésta se ha identificado con una versión ampliada de la tradicional ética biomédica. Por su insistencia en valores propios del neoliberalismo globalizante (autonomía individual, autointerés, decisiones racionales de sujetos, orientación al mercado como regulador de las relaciones humanas), no ha tenido el potencial crítico que se esperó de su aparición. Más bien, podría decirse que bioética global es un intento por rescatar el viejo deseo de Van Rensselaer Potter y de Fritz Jahr: la orientación a la vida en general, a la protección de la biósfera, a los grandes problemas humanos. Solamente una “disciplina puente”, como la que proponía Potter, puede asegurar la supervivencia de la especie humana. “Puente” significa diálogo entre discursos, racionalidades, personas, grupos.

Un mérito de este volumen es recapitular, en lenguaje sobrio y ameno, la historia fundacional. Aunque no dice nada nuevo, lo que dice lo dice con sentido. Por ejemplo, la noción de que las formas antiguas de deontología profesional y de moral médica exaltaban la virtud del practicante por sobre sus obligaciones sociales. Es interesante reconocer que los códigos (el de Percival, primeramente), junto con distinguir deberes hacia dentro del grupo y deberes hacia los de fuera de él, fueron necesarios como una forma de “socializar” los deberes. Ya no es la virtud individual lo que cuenta, es la adhesión a un código de comportamiento grupal lo importante. Textos escritos son los códigos. Son textos que se presentan a toda la comunidad como una forma de responsabilidad grupal de los profesionales. Cualquiera puede leerlos y exigir su cumplimiento. Por cierto, también pueden servir para la defensa de los intereses corporativos.

Henk ten Have capitaliza su experiencia como funcionario internacional de UNESCO para ofrecer una visión amplia, que pone la solidaridad global en el centro de sus reflexiones. “Global” significa aquí una bioética que afirme en la humanidad universal, en los seres humanos como vulnerables en principio y como vulnerables bajo circunstancias especiales (pobreza, falta de acceso a recursos básicos, catástrofes naturales o inducidas), y en un papel humanitario del discurso bioético. Esto lo lleva a insinuar que la bioética global es una forma de biopolítica. Pero no se deja arrastrar por esas degradadas formas de populismo bioético a que nos han acostumbrado unos voceros panfletarios que tanto daño hacen a la respetabilidad de la reflexión. Afortunadamente, no los cita, y sus referencias son meditadas, tamizadas y oportunas.

Distingue varias tareas para este discurso global. *Regular*, por una parte, lo que significa ofrecer formas de normatividad que tomen en cuenta la interculturalidad. *Supervisar*, que es ganar —a través de un ascendiente técnico— el derecho a controlar las normas. *Deliberar*, tomando en cuenta el sustrato dialógico que preside la bioética en forma esencial. *Interactuar*, finalmente, con los poderes políticos y económicos, a fin de lograr acuerdos y tolerantes decisiones. Ello le lleva a definir una “gobernanza” bioética, que no es gobierno, pues carece de la autoridad que asiste a los poderes constituidos, mas retiene la capacidad insinuante e incitativa de las decisiones razonables y racionales. Esta gobernanza puede ejercerse mediante la bioética como discurso, pero requiere una gobernanza “de” la bioética misma. Ya se trate de una profesión, de un discurso disciplinario o de una comunidad epistémica, la propia bioética necesita una moral de ejercicio, que tantas veces se vulnera ahora que es “*commodity*”, fuente de prestigio y poder o, incluso, argumento politizado. En estas tareas y caracteres funda el autor la relación entre bioética y derechos humanos, centro de la famosa Declaración de UNESCO de 2005. Ese texto, que constituyó un compromiso entre muchos intereses, ha significado una fuente de inspiración y material de discusión para los trabajos del Comité Internacional de Bioética (IBC) de

UNESCO, establecido en 1993. No es perfecto y quizá se excede en sus pretensiones de universalidad, pero es un buen punto de partida. Cuando integré ese IBC, me correspondió examinar algunos de sus artículos y el mejor ejemplo de las dificultades lo constituyó, a mi juicio, la falta de acuerdo sobre los problemas derivados de la llamada “clonación terapéutica”.

El libro abunda en ejemplos de lo que constituyen áreas especiales de la bioética global: el turismo terapéutico, el arriendo de vientres para procrear, la comercialización del cuerpo humano para trasplantes, las regulaciones sobre ética ecológica, los abusos del capital sobre la vida humana. Todas estas materias contenciosas no se pueden abordar en el marco de la tendencia individualista de la bioética como forma de ética biomédica. Y la diversidad de legislaciones y puntos de vista destaca la necesidad de cultivar un discurso global.

Henk ten Have ha desarrollado una activa actividad publicística. A él se deben un Manual y una Enciclopedia, ambos libros ambiciosos editados por Springer Verlag, que deben celebrarse por su amplitud y por el trabajo que han significado para aunar intereses y perspectivas manteniendo diversidades y discrepancias inevitables. No puede objetarse que en algunas partes su argumentación derive hacia lo utópico y lo deseable (lo que aún no se materializa), pues tal es el destino de las afirmaciones globales. Pero debe celebrarse que, incluso cuando habla de abogacía y solidaridad, no se despeñe hacia las soluciones fáciles y la vocinglera exaltación de periclitadas ideologías populistas.

Una obra meritoria, que bien harían quienes enseñan tomar en cuenta en sus trabajos.

Fernando Lolas Stepke